

Código: P-GS-01

Fecha: 12/11/2014

Versión: 03

Pagina 1 de 8 paginas

1 OBJETIVO

Establecer la revisión física de las instalaciones donde funcionan las oficinas de la Compañía, valorando los aspectos o peculiaridades destacables desde el punto de vista de la seguridad, y controlar la entrega y responsabilidad de las llaves de acceso a las Oficinas. Teniendo en cuenta las exigencias definidas dentro del Sistema de Gestión de Calidad norma ISO 9001:2008 y de Control y Seguridad norma BASC Vrs4:2012 a nivel interno de la organización.

2 ALCANCE

El contenido de este documento, se aplicará a los elementos físicos, presentes en las instalaciones que puedan representar un factor de riesgo físico.

3 DEFINICIONES

SEGURIDAD FISICA: Medidas adoptadas para proporcionar la protección física contra amenazas deliberadas o accidentales.

INSTALACIONES: Sistema, servicio o infraestructura útil para procesar información, o lugar donde residen físicamente.

NOVEDAD: Registro escrito de fallas, alteraciones o amenazas encontradas en los elementos de seguridad.

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD: Examen minucioso de los elementos de seguridad de la empresa para establecer aspectos como:

- Mejorar la apariencia de la empresa.
- Hacer seguimiento a la evolución de las medidas correctivas sugeridas
- Identificar las deficiencias de los equipos.
- Detectar los actos inseguros.
- Estimular mejores hábitos de trabajo.
- Evitar el desperdicio de energía.
- Mayor aprovechamiento del espacio.
- Percibir el efecto que producen los cambios en equipos, locativos, materiales y procesos.
- Eliminar las causas de incendios y otros desastres naturales.

MONITOREAR: Verificar, supervisar o medir regularmente el progreso de una actividad, acción o sistema para identificar los cambios en el nivel de desempeño requerido.





Código: P-GS-01 Fecha: 12/11/2014

Versión: 03

Pagina 2 de 8 paginas

FACTOR DE RIESGO: Se considera factor de riesgo de un determinado tipo de daño, aquella condición de trabajo, que, cuando está presente, incrementa la probabilidad de aparición de ese daño. Podría decirse que todo factor de riesgo denota la ausencia de una medida de control apropiada.

CONDICIÓN SUB-ESTÁNDAR: Cualquier cambio o variación introducidos en las características físicas o funcionamiento de los equipos, los materiales y/o el ambiente de trabajo que conllevan anormalidad en función de los estándares establecidos, constituyen condiciones de riesgo que pueden ser causa directa de accidentes operacionales. Una condición subestándar se detecta con inspecciones

4 DESARROLLO

4.1. PROCESO DE REGISTRO Y CONTROL

Jefe de seguridad

Realizar la inspección física a las instalaciones en el transcurso de los primeros diez días de cada mes, buscando identificar un potencial de riesgo para el personal que labora en la empresa.

Debe de planificar la inspección y delimitará su desarrollo bajo los siguientes lineamientos:

- Resaltará los aspectos positivos que encuentre
- Buscará aspectos que no se detectan a primera vista.
- Implementará correctivos provisionales.
- Describirá las fuentes que generan los riesgos y sus características.
- Reportará materiales mal ubicados o que no correspondan al área inspeccionada.
- Consignará sus resultados en el Formato F-GS-01, Inspección Física de las Instalaciones.
- Se entregará una copia de las inspecciones a la Oficina de Gestión Humana y SST

El informe de inspección se entregará a Gerencia y a la Encargada de SIG para garantizar las acciones oportunas y evaluar periódicamente el progreso de los correctivos correspondientes, de igual forma se mantendrá un archivo de las inspecciones realizadas para su control y notificación documentada sobre los posibles factores de riesgos en la empresa, dentro de esta verificación se revisará:

INSPECCIONES A LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES. Tomando como guía el Croquis Áreas de Trabajo, tendrá como objeto detectar las condiciones inseguras de las barreras perimétricas de la empresa tal como:

- Puertas
- Ventanas
- Piso





Código: P-GS-01
Fecha: 12/11/2014
Versión: 03
Pagina 3 de 8 paginas

- Paredes
- Cielo Raso
- Sistemas de alarma
- Baños
- Cerraduras

SISTEMA ELÉCTRICO: Con base en el Croquis de Iluminación, el encargado de Seguridad realizara la verificación de:

- Sistema de Iluminación
- Tacos de energía
- Tomas eléctricos
- Aire acondicionado
- Interruptor

EQUIPOS DE PROTECCION según **Croquis Equipos de Protección** se inspeccionan:

- Alarma
- Cámaras de Seguridad
- Extintor
- Botiquín de Primeros Auxilios.

Encargado de SIG

Luego de generado el informe y las acciones correctivas, preventivas y de mejora, revise que están acorde las actividades propuestas con lo encontrado y realice el seguimiento para realizar el cierre de lo propuesto.

4.2. CONTROL DE LLAVES

Gerencia/Gerencia Administrativa y financiera/Gerencia Comercial

Hace entrega de las llaves al Jefe de seguridad, para que sean controladas de acuerdo al Sistema de Gestión en Control y Seguridad,

Jefe de Seguridad

- Debe de asignar las llaves al empleado que le concierna.
- Controlar el manejo y entrega de las llaves en el Formato, F-GS-06 Control de Llaves.
- Informar las novedades a la Gerencia por escrito, referente al manejo de las llaves, para lo cual cada empleado debe dar cumplimiento a las siguientes instrucciones de responsabilidad que son de carácter obligatorio:
 - No está autorizado a sacar copia, para este fin deberá solicitar la autorización por escrito.



Código: P-GS-01 Fecha: 12/11/2014 Versión: 03

Pagina 4 de 8 paginas

- En caso de presentarse cualquier novedad tales como: sacar una copia, pérdida, cambio de las guardas de Seguridad etc., deberá informar por escrito con el fin de cambiar las guardas de Seguridad ó en su efecto las acciones a tomar.
- Al término del contrato laboral deberá entregar las llaves para efectos de su liquidación.

4.3. INSPECCIONES ALEATORIAS NO ANUNCIADAS

Jefe de Seguridad

Realizar y documentar en el **formato F-GS-03 Inspecciones aleatorias no anunciadas**, basadas en el mayor riesgo identificado en cual es el riesgo a los tractocamiones, remolques e instalaciones para contrarrestar conspiraciones internas y con el objetivo de encontrar inconsistencias que puedan afectar el sistema de gestión en control y seguridad BASC en caso de encontrarse algún hallazgo se le entrega informe a la gerencia y se hace seguimiento por medio de e-mail.

4.4. CONTROL DE LOS LOCKER

Jefe de Seguridad

Debe hacer entrega y realizar las inspecciones mes a mes, documentando este proceso el **formato F-GS-06 Control de locker**, de cada uno de los empleados que tienen asignado, teniendo control y separando estos de las áreas de almacenamiento u operación de carga, en caso de que se encuentre alguna novedad se toma nota de esta en la casilla de observaciones, por consiguiente se le entrega informe a la gerencia y se hace seguimiento por medio de e-mail.





Código: P-GS-01

Fecha: 12/11/2014

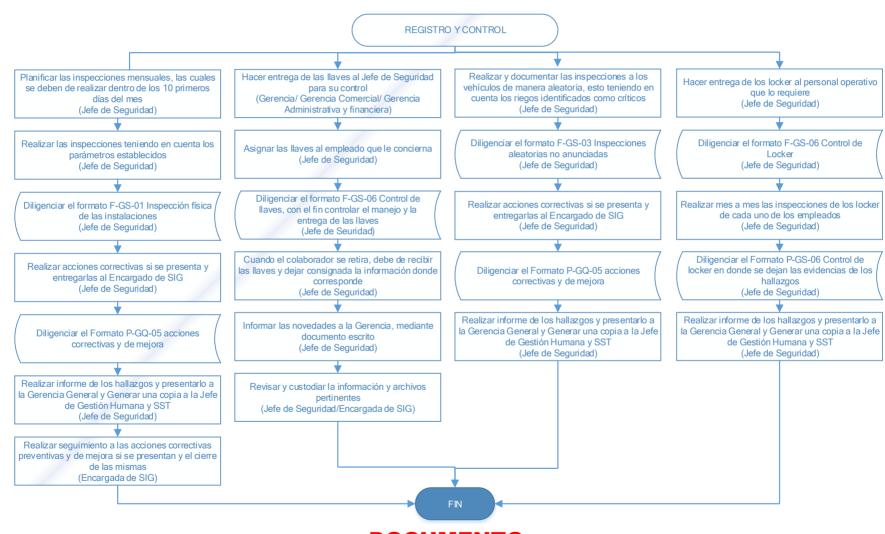
Versión: 03

Pagina 1 de 8 paginas



Código: P-GS-01
Fecha: 12/11/2014
Versión: 03

Pagina 2 de 8 paginas





Código: P-GS-01 Fecha: 12/11/2014

Versión: 03

Pagina 3 de 8 paginas



Código: P-GS-01
Fecha: 12/11/2014
Versión: 03
Pagina 1 de 8 paginas

5. ANEXOS

- Formato F-GS-01, Inspección Física de las Instalaciones
- Formato F-GS-02 Control de Llaves
- Formato F-GS-03 Inspecciones aleatorias no anunciadas
- Formato F-GS-06 Control de locker
- Croquis Áreas de Trabajo
- Croquis de Iluminación
- Croquis Equipos de Protección y Rutas de Evacuación

Elaboró	Revisó	Aprobó
ARCI TRUJILIO P	-Cu fae	Arolica Enezz.
Arli Trujillo Perez	Catalina Garcia Cortes	Ana Lucia Gómez Rivera
Jefe de Seguridad	Encargada SIG	Representante ante la Gerencia

FECHA	VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO	
04/01/2012	1	Por emisión del procedimiento	
28/09/2012 2	2	Por integración de sistemas de gestión y actualización de norma BASC Vrs4:2012 e	
	2	implementación de ISO 9001:2008 y OEA	
12/11/2014	3	Por Asignación de Responsables en las actividades e inclusión de flujogramas de	
		procesos y cambio de código de identificación	

